

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 59/2020**  
**MARZO 2020**  
**Período 09/03/2020 al 13/03/2020**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. GUSTAVO ARIEL AGUIRRE	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRIZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N° 6820/17).

Fecha de Publicación: <b>01/09/2020</b>	Boletín Municipal Digital: <a href="https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales">https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales</a>
--	---

B.M. N° 59/2020 – Marzo 2020 – Período 09/03/2020 al 13/03/2020

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 59/2020**

**DECRETOS SINTETIZADOS: Período 09/03/2020 al 13/03/2020.-**

DCTO. N° 250 (09/03/2020): Otorgando subsidio a favor de LLAMPA ROSA INÉS, D.N.I --  
----- N° 16.283.075, representante del Templo “Señor de la Divina  
Misericordia”, como se detalla en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto  
a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00);  
a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-250.pdf>

DCTO. N° 251 (09/03/2020): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas y cuyos  
----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección  
General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS OCHENTA Y  
SEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 86.500,00); a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-251.pdf>

DCTO. N° 252 (10/03/2020): Reincorporando a partir del día de la fecha, a la agente -----  
----- RODRÍGUEZ TERESA DEL CARMEN, D.N.I N° 12.824.907,  
Leg. N° 5610, a la Planta Permanente del Municipio, Agrupamiento Administrativo, Cat. 08.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-252.pdf>

DCTO. N° 253 (10/03/2020): Prorrogando la Adscripción a partir del día 01 de Enero de 2020  
----- y hasta el día 31 de Diciembre de 2020, a la Agente Municipal  
MIRIAM EDITH AREDES, D.N.I N° 13.494.881, Leg. N° 4296, Cat. 11, Agrupamiento  
Profesional, dependiente de la Dirección General de Salud, de la Subsecretaría de Salud, área  
de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales; para que continúe  
prestando servicios en la Obra Social de Empleados Públicos O.S.E.P-Delegación Córdoba.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-253.pdf>

DCTO. N° 254 (10/03/2020): Autorizando la transferencia del Mausoleo ubicado en el -----  
----- Cuadro N° 5- parte antigua-Mat. Cat. N° 01-10-01-1146 (catastro)  
y Mat. Cat. N° 01-01-0501-00 (rentas) del Cementerio Municipal “Fray Mamerto Esquiú” a  
nombre de la Sra. SUSANA DEL VALLE ZENTENO, D.N.I N° 11.361.610.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SUeI-254.pdf>

DCTO. N° 255 (10/03/2020): Designando a partir del día 01 de Marzo de 2020, al Sr. RAÚL -  
----- RICARDO MONTIVERO, D.N.I N° 29.771.199, para desempeñar  
las funciones de Asesor-Rango Supervisor Cat.21, área Secretaría de Gobierno y  
Coordinación de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-255.pdf>

DCTO. N° 256 (10/03/2020): Designando a partir del día 01 de Marzo de 2020, al Sr. -----  
----- ERNESTO KASIM ASSAD, D.N.I N° 29.104.378, para  
desempeñar las funciones de Asesor-Rango Supervisor Cat.21, área Secretaría de Gobierno y  
Coordinación de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-256.pdf>

DCTO. N° 257 (10/03/2020): Designando a partir del día 01 de Marzo de 2020, al Sr. -----  
----- DANIEL ENRIQUE DENETT, D.N.I N° 30.504.893, para  
desempeñar las funciones de Asesor-Rango Supervisor Nivel II-Cat.17, área Secretaría de  
Servicios Ciudadanos de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-257.pdf>

DCTO. N° 258 (10/03/2020): Designando a partir del día 01 de Marzo de 2020, al Sr. -----  
----- RUBÉN GUILLERMO MORALES, D.N.I N° 13.986.996, para  
desempeñar las funciones de Administrador de Equipos Pesados, dependiente de la Dirección  
General del Parque Automotor y Maquinarias, área Secretaría de Servicios Ciudadanos de la  
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-258.pdf>

DCTO. N° 259 (10/03/2020): Aceptando a partir del día 01 de Marzo de 2020, la Renuncia --  
----- presentada por el Sr. DIEGO ALFREDO MERCADO, D.N.I N°  
31.350.978, al cargo de Administrador de Equipos Pesados, dependiente de la Dirección  
General del Parque Automotor y Maquinaria, área Secretaría de Servicios Ciudadanos de la  
Municipalidad de San Fernando del Valle Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-259.pdf>

DCTO. N° 260 (10/03/2020): Designando a partir del día 15 de Febrero de 2020, al Sr. -----  
----- RICARDO EDUARDO SAMEZ, D.N.I N° 11.366.034, en el cargo de Asesor-con rango de Director-, dependiente de la Dirección General de Comunicación, área de la Secretaría de Gabinete y Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-260.pdf>

DCTO. N° 261 al N° 263: PUBLICACIONES DEMORADAS.

DCTO. N° 264 (12/03/2020): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas y cuyos  
----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 58.000,00); a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-264.pdf>

DCTO. N° 265 (12/03/2020): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas y cuyos  
----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CUARENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$ 43.000,00); a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-265.pdf>

DCTO. N° 266 (13/03/2020): Adhiriendo la Municipalidad de San Fernando del Valle de -----  
----- Catamarca al Decreto A.E. y M.A N° 545 de fecha 13 de marzo de 2020 del Gobierno de la Provincia de Catamarca. Declarando asueto municipal para todo el ámbito de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca para los días 16 y 17 de marzo del 2020. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 11/2020).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-266.pdf>

DCTO. N° 267 (13/03/2020): Promulgando Ordenanza N° 7447/20, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 13 de Marzo de 2020, mediante la cual se declara la emergencia sanitaria en el ámbito de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, en virtud del Decreto Nacional de Necesidad y Urgencia N° 260/20, el Decreto N° 543/20 del Gobernador de la Provincia de Catamarca, por el plazo de ciento ochenta (180)

3

días a partir de la entrada en vigencia de la presente ordenanza. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 10/2020).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-267.pdf>

DCTO. N° 268 (13/03/2020): Adhiriendo la Municipalidad de San Fernando del Valle de -----  
----- Catamarca al Decreto S. N° 543 del Gobierno de la Provincia de Catamarca. Disponiendo por un plazo de quince 15 días, la suspensión en el ámbito municipal de eventos y/o reuniones públicas o privadas y el cierre de Discotecas, Disco Bar, Salas de Juegos, Restaurantes con espectáculos públicos, Pubs, Cervecerías, Peñas, Salas de Cine y lugares a fines. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 12/2020).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-268.pdf>